

ACTA N° 015-2023-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Martes 01 de Agosto de 2023)

En el Callao, siendo las 16:00 horas del día Martes 01 de Agosto de 2023, se reunieron por en forma semipresencial, siendo presencial en la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y vía virtual utilizando la Plataforma Google Meet mediante el siguiente enlace a la video llamada: <https://meet.google.com/jeo-ryyd-mdc>, bajo la presidencia de la Decana de Facultad la Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI, y los miembros de Consejo de Facultad: DR. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ, DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA, DRA. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA, BLGO. JAVIER JESÚS CÁRDENAS TENORIO, LIC. ESP. BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA, MG. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU, los representantes estudiantiles: EST. YADIRA PAMELA NEYRA RÍOS y EST. SARA ZELADA VALLE, participando como invitados los docentes; Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ, Directora del Departamento Académico de Enfermería, Dra. ANA MARÍA YAMUNAJUE MORALES, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.

Actuando como Secretaria Académica la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria N° 015-2023-CF, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Se procede a verificar la asistencia para comprobar el Quórum Reglamentario, luego, la Srta. Decana (a) Dra. Ana Lucy Siccha Macassi y presidenta del Consejo de Facultad, inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

No se hacen observaciones por lo que se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria N° 014-2023.

INFORMES:

1. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud informa sobre el inicio del proceso del ciclo de nivelación y de inducción a los ingresantes 2023-I de Enfermería y Educación Física.
2. Se da lectura a la Resolución N° 010-2023-CEU/UNAC, mediante la cual se proclama a la representación de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, a fin de que se le reconozca como tal por el periodo de dos (02) años, a partir del 17 de diciembre de 2023 hasta el 16 de diciembre de 2025, a los siguientes docentes:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CATEGORÍA PRINCIPAL: NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO, CESAR ÁNGEL DURAND GONZALES, ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ.

CATEGORÍA ASOCIADO: LAURA MARGARITA ZELA PACHECO, MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.

CATEGORÍA AUXILIAR: AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN.

PEDIDOS:

1. La Est. Yadira Pamela Neyra Ríos, representante estudiantil ante el Consejo de Facultad remite formato de pedido, solicitando lo siguiente:
 - 1.1. Sobre el Uniforme Clínico de Enfermería, que se pueda utilizar pantalón en vez de falda.
 - 1.2. Para la Escuela profesional de Enfermería la apertura de salones turno noche a partir de las 6pm o 6:30pm o de lo contrario los sábados mañana o tarde para este Semestre que se consideren solo algunas aulas en estos horarios, solo para algunos cursos que puedan abrir en esos horarios.
 - 1.3. Para Educación Física 5to Ciclo se considere en las mañanas turnos a partir de las 10am y en la tarde a partir 2pm.

Al respecto, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que dichos pedidos se remitirán a la Dirección de Esc. Enfermería, Educación Física y Servicios Generales y Departamento Académico de Enfermería y Educación Física.

Asimismo, se realizará una reunión con los delegados de Enfermería y Educación Física para las coordinaciones respectivas.

2. La Srta. Ariana Brigid Martinez Fajardo identificada con DNI N°76326043, código N°2118120386, estudiante del IV ciclo de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita apoyo solidario para sufragar en parte la pérdida por sustracción de uniforme y materiales de estudios de mi casillero, lo cual informó el 07 de julio de 2023, lo cual asciende a la suma aproximada de S/ 270.00 (doscientos setenta y 00/00 soles), por la razón de no contar con los recursos económicos necesarios y ser de condición humilde.

Al respecto, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la opinión a los miembros del Consejo de Facultad.

La Mg. Haydee Blanca Román Aramburú, indica que voluntariamente apoyará con el monto de S/ 150.00.
El Blgo. Javier Jesús Cárdenas Tenorio, indica que voluntariamente apoyará con el monto de S/ 120.00.

El Consejo de Facultad agradece el gesto de los docentes y en vista de que el pedido es a nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud y por las razones expuestas en forma excepcional, se acuerda brindar el apoyo solidario a la estudiante Ariana Brigid Martínez Fajardo por el monto total solicitado de S/ 270.00 (doscientos setenta y 00/00 soles).

DESPACHO:

1. AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2023-B DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
2. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN DEL DR. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
3. APROBACIÓN DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DR. HERNÁN ÓSCAR CORTEZ GUTIERREZ "ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CARGA MENTAL LABORAL EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-2023". **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1.1 DICTÁMENES DE BACHILLERES PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 200-2023-CF)

APROBAR DOS (02) Expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, según el siguiente detalle:

N/O	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP.	ESP.
1	1728165392	CANAHUALPA SORIANO PATSY KIOMY	E2030795	ENFERMERÍA
2	1728165249	CHICLLA FAJARDO JOSELYN ARACELY	E2030873	ENFERMERÍA

1.2 DICTÁMENES DE LICENCIADOS PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 201-2023-CF)

APROBAR DOS (02) Expedientes para la obtención del Título Profesional de Licenciados, según el siguiente detalle:

N/O	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP	MOD	ESP.
1	1318120481	ARIZA QUISPE JOSEPH ALEXANDER	E2030803	V CTT	ENFERMERÍA
2	1618115023	LARREA TISNADO CARMEN ROSA	E2030841	VII CTT	ENFERMERÍA

1.3 DICTÁMENES DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

Los miembros de Consejo revisan los expedientes, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 202-2023-CF)

APROBAR CATORCE (14) Expedientes para la obtención del Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional, en la modalidad de Tesis, según el siguiente detalle:

N/O	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP	MOD	ESP.
1	1681260184	VIDALES GUEVARA MARIA ELSA	E2030797	SCTT	ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO
2	2181312569	VERA SOPLIN LUZ MARISOL	E2030913	LXXXIX CTT	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
3	2181270391	PEREZ BORROMEO GABRIELA KATHERINE	E2031012	LXXXIV CTT	ENFERMERIA INTENSIVA
4	2181310188	MEJIA CACERES TULA	E2031025	XCI CTT	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

2. DESIGNACIÓN DE JURADO PROCESO DE ADMISIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD 2023B.

Visto el Oficio N°0232-SEP-FCS/2023, con fecha 25 de julio del 2023, la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita propuesta de Jurado del Proceso de Admisión 2023-B de la Segunda Especialidad Profesional.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 203-2023-CF)

DESIGNAR EL JURADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-B, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, según el siguiente detalle:

N°	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN	GRUPO	CARGO	JURADO
1	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP1	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAKÉ MORALES
2	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP1	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
3	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP1	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
4	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP1	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
5	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
6	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP2	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAKÉ MORALES
7	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP2	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
8	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP2	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
9	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP2	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
10	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP2	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
11	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP3	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAKÉ MORALES
12	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP3	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
13	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP3	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
14	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP3	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
15	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	CRED-GP3	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
16	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAKÉ MORALES
17	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
18	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAI DA BLAS SANCHO
19	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
20	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN

21	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAKUÉ MORALES
22	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
23	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO
24	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
25	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP2	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
26	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	SUPERVISORA	DRA. ANA MARIA YAMUNAKUÉ MORALES
27	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	PRESIDENTE	DRA. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO
28	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	SECRETARIA	LIC. ESPEC. YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO
29	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	VOCAL	MG. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
30	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	EYD-GP3	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
31	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q-GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
32	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q-GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
33	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q-GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
34	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q-GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
35	ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRÚRGICOS.	CUID Q-GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
36	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
37	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
38	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
39	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
40	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	NEO - GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
41	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
42	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
43	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
44	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
45	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SFC-GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
46	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
47	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
48	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
49	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
50	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
51	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP2	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
52	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP2	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
53	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM - GP2	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA

54	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM – GP2	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
55	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	SM – GP2	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN
56	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	SUPERVISORA	DRA. MERY JUANA ABASTOS ABARCA
57	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	PRESIDENTE	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
58	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	SECRETARIA	MG. INES LUISA ANZUALDO PADILLA
59	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	VOCAL	DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN
60	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	EE - GP1	APOYO ADMINISTRATIVO	Sr. ADRIAN FARFÁN LEÓN

3. APROBACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES 2023-B

Visto el Oficio N°102-2023-DAE-FCS, de fecha 26 de Julio del 2023, presentado por la Dra. Ana Elvira López de Gómez Directora del Departamento Académico de Enfermería, y Oficio N°057-2023-DAEF-FCS de fecha 20 de Julio del 2023 de la Dra. Noemi Zuta Arriola Directora del Departamento Académica de Educación Física, mediante el cual remiten la propuesta de Contratación de Docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2023-B.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 204-2023-CF)

PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EL CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, por el período de duración del SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B y/o hasta que la plaza sea ocupada como resultado del concurso público, y de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

N°	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	DOCENTE
1	DC A1	32	NUÑEZ VARGAS MAGDA
2	DC A2	16	MAMANI ENCALADA ANTONIA EMILIANA
3	DC B1	32	ESPICHÁN JÁUREGUI FABIO FRANCISCO
4	DC B2	16	FLORES TOLEDO LUZ AURORA
5	DC B2	16	VILLAVICENCIO BONIFACIO NERY DEDA

DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

N°	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	DOCENTE
6	DC A1	32	GIL FLORES MIGUEL ÁNGEL
7	DC A1	32	PASTOR MOLINA JANET VIOLETA
8	DC B1	32	YAIPÉN VALDERRAMA ERIKA NORKA MAGALLI
9	DC B1	32	LAVALLE ERAZO CARLOS HUMBERTO
10	DC B2	16	CAREY ANGELES JANETH HASLEM
11	DC B2	16	RODRÍGUEZ BERMEJO DORIS ABIGAIL
12	DC B2	16	MEZA GUZMÁN MARCO ANTONIO
13	DC B2	16	HUAMANCHUMO BARRIENTOS VANESSA ELIZABETH

4. PROPUESTA DE PLAZAS PARA CONCURSO DE DOCENTES FCS:

4.1. DOCENTES ORDINARIOS

Visto el punto 4.1 de agenda en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 01 de agosto de 2023, mediante el cual se presenta la propuesta de PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 205-2023-CF)

PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, **cinco (05) PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

N°	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	<ul style="list-style-type: none">Enfermería en Neonatología	AUXILIAR Tiempo Parcial 20 horas	<ul style="list-style-type: none">Licenciado en Enfermería, con grado académico de Maestro.Cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
2	<ul style="list-style-type: none">Enfermería en Atención del Adulto II	AUXILIAR Tiempo Parcial 20 horas	<ul style="list-style-type: none">Licenciado en Enfermería, con grado académico de Maestro.Cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
3	<ul style="list-style-type: none">Enfermería en Salud Familiar	AUXILIAR Tiempo Completo 40 horas	<ul style="list-style-type: none">Licenciado en Enfermería, con grado académico de Maestro.Cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

N°	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	<ul style="list-style-type: none">Aprendizaje del BalonmanoAprendizaje de la Gimnasia	AUXILIAR Tiempo Completo 40 horas	<ul style="list-style-type: none">Licenciado en Educación Física o carreras afines, con grado académico de Doctor.Cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
2	<ul style="list-style-type: none">BiologíaQuímica	AUXILIAR Tiempo Completo 40 horas	<ul style="list-style-type: none">Licenciado en Educación con especialidad en Biología y Química, con grado académico de Maestro.Cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.

4.2. DOCENTES CONTRATADOS

Visto el punto 4.2 de agenda en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 01 de agosto de 2023, mediante el cual se presenta la propuesta de PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 206-2023-CF)

PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, las **PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO** por un total de nueve (09) plazas y de acuerdo con el siguiente detalle:

**PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA**

N°	PLAZA AIRHSP	CARGO	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	000291	DC A2	16	<ul style="list-style-type: none"> Enfermería del Niño y Adolescente II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Enfermería, con grado académico de Doctor. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional. Contar con sede o campo clínico.
2	000545	DC A1	32	<ul style="list-style-type: none"> Enfermería en Salud Familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Enfermería, con grado académico de Doctor. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
3	000734	DC A1	32	<ul style="list-style-type: none"> Enfermería en Atención del Adulto II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Enfermería, con grado académico de Doctor. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.

**PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

N°	PLAZA AIRHSP	CARGO	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS
4	000629	DC A1	32	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje de la Gimnasia (T) y (P) 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Física, con grado académico de Doctor. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
5	000715	DC B1	32	<ul style="list-style-type: none"> Química (T) y (P) 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación, especialidad Biología y Química, con grado académico de Maestro. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
6	000874	DC B1	32	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje de la Natación Práctica Profesional I (T) y (P) 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Física o afines, con grado académico de Maestro. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
7	000680	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> Psicomotricidad (T) y (P) 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Física o afines, con grado académico de Maestro. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
8	000378	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje del Atletismo (T) y (P) 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Física o afines, con grado académico de Maestro. Acreditar cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional.
9	000645	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Técnico (T) y (P) 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación o afines, de preferencia con especialidad en inglés o a fines, con grado académico de Maestro. Acreditar cinco (5) años de experiencia profesional o en el área del dominio del idioma inglés.

5. APROBACIÓN DE PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA PARA AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°014-OSG/FCS-2023 fecha 26 de julio 2023, mediante el cual remite el Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA PARA AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", presentado por la Dra. María Elena Teodosio Ydrugo, Presidenta del Comité de Servicios Generales.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 207-2023-CF)

APROBAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA PARA AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", presentado por la Dra. María Elena Teodosio Ydrugo, Presidenta del Comité de Servicios Generales.

DESPACHO QUE PASA A ORDEN DEL DÍA

1. AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2023-B DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Visto el Oficio N°0233-SEP-FCS/2023 de fecha 31 de julio de 2023, mediante el cual la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita ampliación del Cronograma de Admisión 2023-B de Segunda Especialidad Profesional – Modalidad semipresencial - de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 208-2023-CF)

MODIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 590-2023-CF/FCS, fecha 20 de abril del 2023, únicamente en el extremo correspondiente al período de inscripción del Cronograma de Admisión 2023-B de la Segunda Especialidad Profesional – Modalidad Semi Presencial - Facultad de Ciencias de la Salud, manteniéndose vigentes los demás extremos, conforme el siguiente detalle:

DICE:

ACTIVIDADES	FECHA
Admisión Inscripción virtual	01de Junio de 2023 2023 al 27 de Julio 2023

DEBE DECIR:

ACTIVIDADES	FECHA
Admisión Inscripción virtual	01de Junio de 2023 2023 al 03 de Agosto 2023

2. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN DEL DR. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER.

Visto la solicitud de fecha 19 de Julio del 2023, presentada por el Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser, docente nombrado Auxiliar a Tiempo Parcial, adscrito al Departamento Académico de Educación Física, solicitando Licencia con Goce de Remuneraciones, los días 11, 12 y 13 de agosto del 2023, para su participación en el 4° Seminario Internacional de Desarrollo Positivo de Jóvenes a través del Deporte, organizado por el Centro Deportivo de la Universidad Federal de Santa Catarina en Brasil.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 209-2023-CF)

OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES AL DR. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial, adscrito a la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, los días 11, 12 y 13 de agosto del 2023, para su participación en 4° Seminario Internacional de Desarrollo Positivo de Jóvenes a través del Deporte, organizado por el Centro Deportivo de la Universidad Federal de Santa Catarina - Brasil.

3. APROBACIÓN DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DR. HERNÁN ÓSCAR CORTEZ GUTIERREZ “ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CARGA MENTAL LABORAL EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-2023”.

Visto el Oficio N°259-2023-UI/FCS, con fecha 31 de julio del 2023, mediante el cual se remite la Resolución N° 009-2023-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: “ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CARGA MENTAL LABORAL EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-2023”, presentado por el Docente Nombrado en la Categoría Principal D.E. DR. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ.

Luego de revisar la documentación sustentatoria, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan:
(Acuerdo N° 210-2023-CF)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 009-2023-CDUI/FCS, en la cual se **APRUEBA** el **PROYECTO** de Investigación titulado “**ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CARGA MENTAL LABORAL EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-2023**”, presentado por el Docente Nombrado en la Categoría Principal D.E. **DR. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ**, con código docente 0974, quién es responsable del proyecto; **DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO**, con código 1577, como Profesor Colaborador; como Personal Administrativo de Apoyo: **Sr. Adrián Farfán León**, con código 3028 y **Sr. Alonso Villacorta Tello**, con código 3105, **Est. Karen Alejandrina Elera Rios**, con código N° 2118110058, **Alkis Andres Flores Perez**, con código N° 2218120018, **Jackeline Jimena Yabar Torres**, con código N° 2218120277.

Aprobar el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 12,000.00 (Doce Mil y 00/100 Soles).

Siendo las 17:00 horas del mismo día, al haber agotado todos puntos de agenda y los que pasaron a orden del día, la Srta. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión de Consejo.



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana



Dra. MERCEDES GULLEA FERRER MEJÍA
Secretaría Académica